

1946 - 2016

**VISTO:**

La Resolución Decanal N° 364/2017; y

**CONSIDERANDO:**

Que por R.D N° 364/2017, se dispuso que a los fines de atender la designación de la Prof. Isabel Manassero como Directora de la Escuela de Bibliotecología, se podrá afectar el cargo y partida vacante, en uso de licencia, de la Prof. Candelaria De Olmos Vélez;

Que la Prof. De Olmos se reintegró a dicho cargo a partir del 01 de septiembre de 2017, en virtud de haber cesado en su designación como Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica;

Que corresponde modificar el cargo y partida con el cual se atenderá la designación de la Prof. Manassero;

Por ello;

**EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, a partir del 01 de Septiembre de 2017, el cargo y partida afectado oportunamente por Resolución Decanal N° 364/2017, para atender la designación de la **Profesora Isabel MANSSERO**, legajo 32743, como Directora de la Escuela de Bibliotecología, afectando, en consecuencia el cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) vacante, en uso de licencia, Profesor Diego García- Sede 09B.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **12 OCT 2017**

RESOLUCIÓN N°: **1187**  
RS

  
Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.